

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2026.-

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
Presente

Ref.: Plazo de Rescate COMPASS RENTA MIXTA II FCI

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de **VINCI COMPASS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.** - anteriormente **INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.** (la "Sociedad") a fin de comunicar al público inversor que se ha decidido reducir el plazo de pago de los rescates en el fondo **COMPASS RENTA MIXTA II FCI (el "Fondo")** a 2 (dos) días hábiles a partir del martes 16/06/2026, manteniendo los demás términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo para el pago de los rescates.

Ante cualquier consulta sobre el particular, nuestros asesores comerciales se encuentran a disposición del público inversor.

Atentamente,

Pablo Matsumoto
Director de Legales y Cumplimiento / Apoderado
Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.